

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27211 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 609/2009, en el que figura como concursado Persianas Lumar, S.L., CIF: B95274247, se ha dictado el 10/07/12, auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones todo ello de conformidad con lo previsto por el art. 176 LC.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 10 de julio de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120055114-1